



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O.

En el Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz; la ciudadana MARÍA FAVIOLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias para acreditar la presunción de muerte de ausente respecto de su concubino GILBERTO GARCÍA AGUILAR, radicado bajo el número 893/2020/V, de quien no se tiene noticia desde el día veinticinco de abril de dos mil doce, aperturandose tras su desaparición carpeta de investigación ante el Ministerio Público o actualmente Fiscalía de la Ciudad de Vega de Alatorre, por lo que al resultar un caso de excepción, se hace del conocimiento público llamando a aquellas personas que tengan interés jurídico en las presentes diligencias.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL.

A T E N T A M E N T E  
XALAPA-EQUEZ., VER., 18 DE MARZO DE 2021.

LIC. TOMASA CRISTINA RODRÍGUEZ CADILLO.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

PUBLIQUESE.- En forma gratuita en la Gaceta Oficial del Estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, las de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, por tres ocasiones con intervalos de una semana llamando a aquellas personas que tengan interés jurídico en el Procedimiento.